

PRECIO DE SUSCRICION Pesetas.
 En la isla, un mes, adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franco.
 NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas.
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.º

Mahon, lunes, 13 de Julio de 1885.

N.º 1211.

NOTAS PARISIENSES

El nombre del viejo Wort, hace hoy gran ruido, Worth, el actual presidente del sindicato de *modistos* fué uno de los más célebres actores de la comedia imperial. El vestía á la emperatriz, lo que le dió gran fama y muchos millones: las *cocodettes* del imperio hacían cola en su escalera, pues los salones del establecimiento no bastaban á contener tantas elegantes damas como allí acudían. Un verdadero enjambre de mujeres bonitas caían sobre él como moscas golosas; unas, suspendíanse de su cuello; otras, menos afortunadas, contentábanse con enviarle sus sonrisas más amables.

La verdad es que el Paris elegante, el Paris imperial, se disputaba á Worth; su casa era una antesala de las Tullerías; sus famosos salones están poblados de anécdotas. Un día, cierta princesa exótica, de las que más fama en Paris han logrado, creyó reconocer á uno de sus tenaces adoradores en la *accoucheuse* que la probaba un vestido. Otro día eran dos jóvenes agregados diplomáticos los que desnudaban á Mad. de K... y la tomaban medida de su deliciosa espalda. Pero entonces Worth gritaba ¡calumnia! y encargaba de su defensa á las grandes señoras del faubourg Saint-Germain, que lo ponían á cubierto de tan picarescas invenciones.

Su establecimiento venía á ser un poder del Estado: casi puede decirse que para él se hizo el 2 de Diciembre: su *chateau*, verdadero palacio régio, domina Suresnes y es el alarde más vanidoso que *bourgeois* alguno ha hecho de su advenediza fortuna.

Mas, los tiempos han cambiado: competidores hábiles han quitado á Worth su clientela; las elegantes de hoy no se contentan con vestir á la moda del día en que vivimos sino á la moda del día siguiente, á la moda de mañana, y como la competencia de *modistos* es grande se dispersan de uno en otro; buscando con incansable avidez lo extraordinario, lo desconocido, lo inverosímil. Sólo algunas provincianas y extranjeras, y alguna que otra *vivillegarde* que se consuela recordando tiempos mejores, acuden ya á los talleres de Worth, cuyos ingresos han disminuido y cuyas facturas no son pagadas con la clásica puntualidad de aquellos días imperiales en que acumuló las rentas de un monarca.

Hoy el viejo Worth, á quien las *cocodettes* llamaban familiarmente ¡«Mon cher petit Worth!» ha firmado en nombre del sindicato de *modistos* una especie de circular del género *tricoche et Cacolet*, dividiendo en categorías á los clientes que pagan con retraso, ó que no pagan á pesar de tener recursos, ó que hacen gastos superiores á los medios con que cuentan.

Se vé, pues, que el negocio decae. Cuando *modistos* y clientes andan á la greña y entre aquellos se cambian listas de proscripción para que se cierre todo crédito á las elegantes morosas en el pago, es indudablemente que el oficio se halla en lamentable decadencia. Algunas de las interesadas no se acomodan á ver sus nombres en las citadas listas y los tribunales entienden ya en el asunto, que va á ser, á lo que parece, fecundo en curiosas revelaciones.

Yo no sé si á Juana Blin la vestía Worth; pero de seguro que pagaba al contado el importe de sus *voilettes*. La querida de Marchaudon que en compañía del futuro asesino, habitó en los Campos Elíseos bajo el nombre de vizcondesa de Blainville, gastó en un año, según de la causa resulta, más de 21.000 francos. ¡Cuántas vizcondesas auténticas no tendrán una renta parecida!

Mientras el asesino hacía una vida relativamente modesta, todas las mañanas se limpiaba las botas, Juana vestía con suma elegancia y en compañía suya entretenían sus ocios los oficiales de Copiegné. ¡Quién sabe si alguna cuenta apremiante del Worth habitual de Juana Blin fué lo que empujó á Marchaudon á consumir el crimen de la calle de Sèze!

Dos meses antes, el asesino de Lucía Alliaume declaraba haber llevado á cabo su acto criminal para pagar con el importe del robo el alquiler de su casa. ¡Criminal, eso sí... pero buen inquilino! En cambio se le olvidó pagar á su sastre, y éste exclamó con indignación:

—¡Ah, gran pillo, ha dejado que lo prendan antes de pagarme la ropa!

Aun aceptando la idea de que el lujo de Juana Blin haya sido la causa determinante del crimen de Marchaudon, no estoy conforme con los innumerables cronistas que piden para ella un castigo y que sobre ella lanzan las más terribles acusaciones. Juana Blin, antes de caer en

los brazos de Marchaudon, era ya una joven perdida. Exigir de ella que preguntase á su amante de donde procedían aquellas sumas que le entregaba con tanta espléndidez, es pedir á una mujer extraviada más alto nivel moral del que, por desgracia, se estila en esta sociedad tan revuelta en que vivimos. Juana Blin no ha hecho sino seguir la corriente. El mal ejemplo viene de arriba. ¡Preguntamos á todos los que nos reciben en suntuosos salones, á los que nos deslumbran con el lujo de sus trénes y con el brillo de su riqueza, de donde vienen sus colosales fortunas?

«¡Ah!—decía Scholl hace algun tiempo;—es triste el confesarlo, pero la sociedad se entrega á todo el que le enseña unos cuantos *luis*!»

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

Las antiguas medidas contra la propagacion de la peste

Cúriosísima es la comparacion entre los medios que hoy se preconizan para impedir la propagacion del cólera y los que se usaron en Francia á principios del siglo XVI.

En noviembre de 1510 se decretó que en todas las casas infestadas por la peste se colocara fuera de una de las ventanas, y en el lugar más visible, un haz de paja, y que se le dejara espuesto hasta dos meses despues de haber desaparecido la enfermedad bajo pena de multa arbitraria. En 1543 el haz de paja fué reemplazado por una cruz grande de madera y la obligacion de advertir inmediatamente á la policia de salud pública. La persona que arrancaba la cruz de una casa infestada sufría una pena terrible: se le cortaba la mano. El Parlamento prohibió en 1553 á los taberneros y hosteleros que recibiesen gente en su casa desde el momento en que hubiese ocurrido en ella un caso de peste. Solo los nobles y los burgueses tenían derecho á ser curados en sus propias casas. A los obreros se les llevaba forzosamente á los hospitales. En 1507 se idearon los hospitales de aislamiento. La facultad de Paris nombró en 1533 cuatro médicos encargados especialmente de atender á los apestados. Les estaba prohibido visitar á otros enfermos. Los prebostes de Sanidad les ayudaban, les avisaban de los casos que ocurrían y hacían transportar á los enfermos al hospital y señalar sus casas.

Una ordenanza del 13 de Setiembre de igual año mandó que todos los propietarios que no tuviesen letrinas en sus casas las hiciesen construir inmediatamente, y prohibió tener en las casas aguas corrompidas y otras infecciones. El aislamiento se aplicaba no solo á los enfermos, á las personas que las habian visitado y al médico; sino tambien á los convalecientes; los cuales no podían salir de su casa hasta los cuarenta días mas que con una vara ó palo blanco que les diese á conocer. La desinfeccion de las casas corría á cargo de

unas compañías de «perfumistas y ventiladores» especiales. Se suprimían las ferias y las reuniones públicas.

En cuanto á las medidas de precaucion personal, Ambrosio Paré las resumía en los siguientes preceptos: «No emborracharse ni ahitarse, sino levantarse con apetito de la mesa. No beber más que agua pura, y si se teme que esté viciada, corregirla «haciéndola hervir» ó echando acero, plata ú oro calentado, ó pan tostado. No irritarse, mantenerse alegre y en buena compañía, oír leer libros ocurrentes ó la Sagrada Escritura. Y sobre todo huir á toda prisa de los lugares infectos, vivir en aire sano y retirarse lo más tarde posible.» Todo lo cual demuestra que los modernos médicos é higienistas se devanan los sesos para venir á parar á lo que hacían nuestros abuelos nada menos que en el siglo XVI.

(Guadalete).

MAHON

En la votacion para la renovación parcial de la Junta directiva que tuvo lugar ayer en el casino «El Recreo» resultaron elegidos los señores siguientes: D. Rafael Gil, Archivero; D. Francisco J. Costela, Vice-Tesorero; y D. Miguel Seguí Mir, Secretario.

En el Circo Industrial lo fueron D. José Ponsetí Coll, Presidente; D. Pablo Ruiz Vert, Vice-Presidente, D. Ramon Teixes Pabiol, Archivero; y D. Lorenzo Hernandez Orfila, Vice-Secretario.

Se ha impuesto una multa de cinco pesetas á una vendedora de carbon por haber dado de menos en el peso decomisándole además la romana de que se servía.

Segun tenemos entendido hace dos meses que los peones camineros de la isla no perciben sus haberes.

Y muy bien hecho; ¿quién les mete á ganarse el pan con el sudor de su frente? Haberse metido á curas.

Concurridísimo estuvo ayer tarde el muelle de nuestro puerto, principalmente el sitio conocido por «La Punta» desde donde se disfrutaba un golpe de vista magnífico, pues además de los buques de la Escuadra y del Lazareto que le dan animacion extraordinaria se veían multitud de botes de recreo que cruzaban en todas direcciones las tranquilas aguas de nuestro puerto.

El paseo de la Esplanada estuvo tambien por la noche muy animado.

Porque en uno de «Los Lunes» insertamos un artículo de Víctor Hugo en que se habla de San Juan, del Apocalipsis, y de la Biblia dice un papelucho de Ciudadela que escribimos porquerías.

Hombre, digo, cura, nosotros no nos hubieramos atrevido á decir tanto.

Tú sí, que estás buena porquería.

En lugar de perder el tiempo, en averiguar si EL LIBERAL está ó no contento, haría mucho mejor el papelucho de Ciudadela en influir en lo que pueda para que no se repitan sucesos que den motivo á escritos como el que el Sr. Abril dirigió al señor Obispo; para que los curas no den ejemplos de amor al prójimo como el que dió el que á pellizcos dejó hecho una lástima á un niño de siete años; para que por motivos que no son del caso estampar aquí, sean despedidas las hermanas Carmelitas á cuyo cargo corte un benéfico asilo, y para que no circulen los rumores que circulan respecto al estado en que se encuentran algunas hijas del Señor.

Por la Alcaldía se ha dado la orden que se mate un perro que mordió á un niño en la calle de San Fernando.

La procesion que todos los años celebra la parroquia del Carmen en honor á la virgen del mismo nombre promete ser este año

asistirá á la misma la música de la Escuadra y parte de la dotacion de la misma.

Esta mañana á las once y media ha dejado las aguas del puerto el vapor de guerra «Legaspi».

La funcion que los Sres. oficiales de la escuadra de instruccion surta en este puerto debian celebrar el jueves próximo en el teatro de esta ciudad para obsequiar á varias familias residentes en la misma no tendrá lugar hasta el viernes 17 del corriente.

«Vida alegre y muerte triste» es la funcion que ha escogido el señor Prats para poner en escena el sábado próximo; en su desempeño tomarán parte las señoras Guierrez y Morey.

Hoy ha sido escarcelado, mediante fianza; el canónigo señor Abril, autor de la consabida carta dirigida al Sr. Obispo D. Manuel Mercader y Arroyo.

BOLSA DE MADRID

11 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo	60'000
4 por 100 amortizable	78'600
Billetes Hipotecarios de Cuba.	78'600

BOLSA DE BARCELONA

11 de Julio.

4 por 100 interior.	59'750
4 por 100 exterior.	59'650

4 por 100 amortizable	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'370
Banco Hispano Colonial	43'950
Crédito Mercantil.	43'750
Banco de Cataluña	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'870
Id. Norte	107'370
Id. Orense.	17'870
Obligaciones Francia.	59'620
Id. Orense.	44'870
Id. Almansa	53'250
Id. Norte	69'500

CARTAS DEL INTERIOR

Ciudadela 12 Julio de 1885.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estimado amigo: El asunto del día es la prision del respetable canónigo D. Pedro Abril. En los dos ó tres años que cuenta de residencia en esta población, ha sabido captarse las simpatías de estos habitantes y de todas las clases de la sociedad, debido sin duda á la afabilidad y franqueza en su trato que tanto le distingue. Como el asunto está en manos del tribunal y seguramente tendrá que verse en juicio oral, tiempo tendré la prensa de ocuparse de este asunto.

El nueve del actual, aniversario del terrible saqueo sufrido en esta ciudad en 1558, se celebraron en la catedral, solemnes exequias en sufragio de las almas de los que perecieron en aquella gloriosa si bien desgraciada lucha. La oracion fúnebre corrió á cargo del Licenciado don José Llorens, quien con facil palabra describió las hazañas llevadas á cabo y los sufrimientos padecidos por los héroes de aquella infausta jornada durante los siete dias de la desigual pelea que sostuvieron denodadamente contra las hordas de Mustafá Piali.

El Ayuntamiento y gran concurrencia asistió á dicha funcion religiosa, despues de la cual nuestra corporacion municipal se dirigió á la casa consistorial, donde se dió lectura al acta que en siete de octubre de 1558, otorgaron en la ciudad de Constantinopla ante el Notario D. Pedro Quintana, los valientes héroes de Ciudadela D. Bartolomé Arguimbau y D. Miguel Negrete. No trataré de describir uno por uno los hechos llevados á cabo por los héroicos hijos de Ciudadela que en 1558 defendieron su patria natal contra superiores fuerzas enemigas, limitándome solamente á manifestar que héroes pueden llamarse, sin que nadie pueda arrancarles tan glorioso triunfo, los que en aquella ocasion sangrienta lidiaron por su patria y su hogar.

Si, valientes Arguimbau, Negrete, Martorell, Gomila, Quart, Ameller y demás valerosos caudillos de tan honrosa jornada; vuestro nombre siempre será respetado y querido por los naturales de la ciudad que tan bien defendisteis y no os arredre el recuerdo de que al fin fuisteis vencidos, pues en vuestra desgraciada hecatombe está vuestra gloria, en vuestra derrota encontrasteis la victoria, y los que despues de luchar como fieros hijos de la valiente nacion española victimas fuisteis del alfange mahometano, al perder gota á gota vuestra sangre alcanzasteis la palma del martirio y la corona de laurel y siempre vivas que dedican los pueblos á los que fueron sus héroes.

En la noche del jueves el «Circo 9 de Julio» á fin de festejar cual es merecido la gloriosa fecha que ostenta por nombre, iluminó profusamente su fachada y en varios transparentes que en ella se colocaron se leían los apellidos de los citados héroes y mártires de 1558, entre los cuales figuraban los de Sor Agueda Ameller que como es sabido recibió la palma del martirio en un árbol del huerto de su convento antes que entregarse en manos de los sectarios de Maho-

ma y el del ilustre hijo de Alayor reverendo D. Marcos Martí, Redentor permitaseme la frase, de los cautivos menorquines. Una banda de música amenizaba la velada de dicho dia, tocando lindas piezas en una de las salas del casino, mientras una numerosa concurrencia transitaba por la plaza de la Catedral donde se halla situado y por la calle Mayor del Borne y plaza de este nombre, al objeto de ver tambien iluminada la Pirámide fúnebre que cual símbolo de aquella gloriosa jornada se levanta majestuosa en el centro del Borne sitio en que se tuvo la última y terrible batalla.

En reemplazo del Teniente de carabinieri D. José García que el sábado último salió de esta ciudad para Tarragona, ha sido destinado aqui el oficial de igual clase, D. Emilio Venzo Quevedo, que se halla en Malaga.

El Circulo Artístico ha nombrado presidente del mismo, el industrial D. Antonio Leon.

De V. afmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 10

De Cullera pail. «San José», patron Juan Felany, con 7 trip. y arroz.

De Valencia laud «Esperanza», pat. Francisco González, con 6 trip. y arroz.

De Cienfuegos barca «Ana», cap. D. Gerardo Maristany, con 12 trip. azucar y cera.

Buques despachados

Día 13

Para Barcelona v. noruego «Alliance», cap. Mr. P. Hamvé, con 14 trip. y bacalao.

Para Májaga v. «Carolina», patron Salvador Requena, con 15 trip. y lastre.

Para la mar transporte de guerra «Legaspi», de 2 cañones, 480 caballos y 83 plazas, al mando del teniente de navio D. Raimundo Torres.

Para Ibiza laud «Santa Ana», pat. Antonio Vadell, con 6 trip., 12 pas. y habas.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc.

Hace saber: que con el fin de evitar abusos que desdican de la cultura de estos habitantes y que atacan directamente á la moral y decencia que en todos tiempos debe guardarse, queda terminantemente prohibido bañarse los hombres en las inmediaciones de las casas de baños de mar en donde generalmente concurren las señoras; y solo podrán verificarlo arropados y cubiertos en los sitios permitidos de este Puerto ó en lugar poco frecuentados, bajo la multa de 25 pesetas y de 50 los reincidentes.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Mahon 13 Julio de 1885.—Juan Cardona y Netto.

El Interventor de Marina de la seccion «Torpedista» del Puerto de Mahon.

Hace saber: Que debiendo sacarse á nueva subasta la descarga, acarreo y estiva en los almacenes que se designen al efecto en este Arsenal de setecientas setenta y cinco toneladas de carbon mineral que deben llevar á este puerto procedentes del de Gijon, con destino á los buques de guerra; y efectuarse este acto el dia veinte y uno del actual á las once de su mañana en la casa despacho del señor Comandante de Marina de esta Provincia con arreglo al pliego de condiciones que estara de manifiesto en la espresada dependencia.

Lo que se anuncia al público para su

conocimiento y el de los que gusten tomar parte en la espresada licitacion.

Mahon 11 Julio de 1885.—Silvestre Caja Meneses.—V.º B.º, Juan Cardona y Netto.

Ayuntamiento de Mahon Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la corporacion municipal el dia 21 del corriente á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito municipal y recargos del 100 por 100 autorizados, con inclusion de la sal durante el año económico de 1885-86 con entera sujecion al pliego de condiciones que estara de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de 263.567'22 pesetas á que asciende el cupo total señalado al distrito.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del importe del 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la subasta referida.

Mahon 9 Julio de 1885.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Sociedad Mahonesa de vapores

En cumplimiento del artículo 19 de la escritura Social, se convoca la Junta general ordinaria de Socios comanditarios, para el Domingo 19 del corriente á las nueve de la mañana en casa del infrascrito Socio Gestor. Mahon 12 Julio de 1885.—Juan Tallavull.

Cocinera.

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 12, 10'45 m.

Ayer ocurrieron en las provincias 1475 invasiones y 634 defunciones; en Madrid cinco y cuatro respectivamente. En Aranjuez ha decrecido notablemente la epidemia.

Madrid 12, 7'15 n.

Han sido admitidas las dimisiones á los Sres. Romero Robledo y Antequera.

Es probable que Cánovas se encargue de la cartera de Gobernacion entrando Pezuela en Marina.

Madrid 13, 10-45 m.

Quedan encargados de la cartera de Marina el general Pezuela y de la de Gobernacion el Sr. Villaverde gobernador de Madrid.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido en las provincias invadidas por el cólera morbo 1197 invasiones y 588 defunciones.

En Madrid 9 de las primeras y 6 de las segundas.

Barcelona 12.

4 por 100 interior, 59'80.

4 por 100 exterior, 59'70.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.